

ENTRARON A ROBAR A MI CASA O NEGOCIO, ¿QUÉ HAGO AHORA?

Ningún nivel de prevención de delitos garantiza 100% que los delincuentes no robarán su casa, construcciones anexas o negocio.

Si vuelve a su casa o negocio y encuentra vidrios rotos, cosas desordenadas, ventanas abiertas o huellas con barro, puede haber sido víctima de un robo.

SI LLEGA A SU CASA O NEGOCIO Y DESCUBRE QUE ENTRARON A ROBAR,

NO ENTRE.

EL INTRUSO PODRÍA SEGUIR EN EL LUGAR.

DEBE VOLVER A SU VEHÍCULO Y SALIR DEL ÁREA DE INMEDIATO.



Llame a la policía local y deje que los oficiales o ayudantes del sheriff revisen la propiedad para verificar que no hay sospechosos dentro.

Cuando sea seguro entrar, mire a su alrededor con atención, pero no toque nada, porque podría alterar o destruir huellas dactilares u otra evidencia. Informe a la policía de:

- ⇒ Artículos que faltan, especialmente si están grabados con información personalizada.
- ⇒ Cualquier artículo que parezca que lo tocaron o movieron de su posición normal. Puede tener huellas dactilares.
- ⇒ Artículos que no son suyos y que los ladrones pueden haber dejado atrás. Se ha sabido de ladrones que han dejado artículos personales como ropa, herramientas e incluso la licencia de conducir u otra identificación personal.

Cuando la policía se haya ido del lugar de los hechos, hay algunas cosas que debe hacer dentro de las primeras 24 horas.

- ⇒ Llame a su compañía de seguros e informe de las pérdidas. Necesitará una lista completa de sus pertenencias, ojalá con fotos.
- ⇒ Comuníquese con su banco y prepárese para impugnar algún

cargo que se haga en su nombre.

- ⇒ Comuníquese con los agencias de crédito y solicite una alerta de seguridad. Esto evitará que alguien abra una cuenta en su nombre. Revise con atención sus informes de crédito y prepárese para informar de cualquier actividad fraudulenta.

Puede tomar algunas medidas ahora para facilitar las cosas en caso de un robo. Mantenga un registro de todos sus objetos de valor, que incluya la marca, modelo, número de serie y cualquier información que los identifique. Si el artículo no tiene número de serie u otra identificación, considere grabar el número de su licencia de conducir (no el del seguro social) u otra marca personal. Tome fotografías de sus pertenencias y guárdelas junto con el registro.

Con este registro, la policía podrá rastrear sus objetos valiosos con mayor facilidad y usted tendrá una prueba de propiedad para que se los devuelvan.

Otro beneficio de este registro es que entrega la información a su compañía de seguros para que puede obtener la cobertura adecuada para sus cosas y reciba compensación por ellas si las roban.

Puede usar el ejemplo de la siguiente columna como guía.